

Hacia una Ley de Economía Circular para Costa Rica

Cynthia Córdoba Serrano

12 de junio de 2024



SIETE NECESIDADES Y DESEOS DE LA SOCIEDAD



VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

2358 millones de toneladas (29% del consumo total de materiales)



ALIMENTACIÓN

2069 millones de toneladas (26% del consumo total de materiales)

y saneamiento y energía, con materiales como el hormigón y el acero.



PRODUCTOS MANUFACTURADOS

1486 millones de toneladas (19% del consumo total de materiales)



MOVILIDAD

772 millones de toneladas (9.6% del consumo total de materiales)



SERVICIOS

724 millones de toneladas (9.1% del consumo total de materiales)



SANIDAD Y EDUCACIÓN

453 millones de toneladas (5.7% del consumo total de materiales)

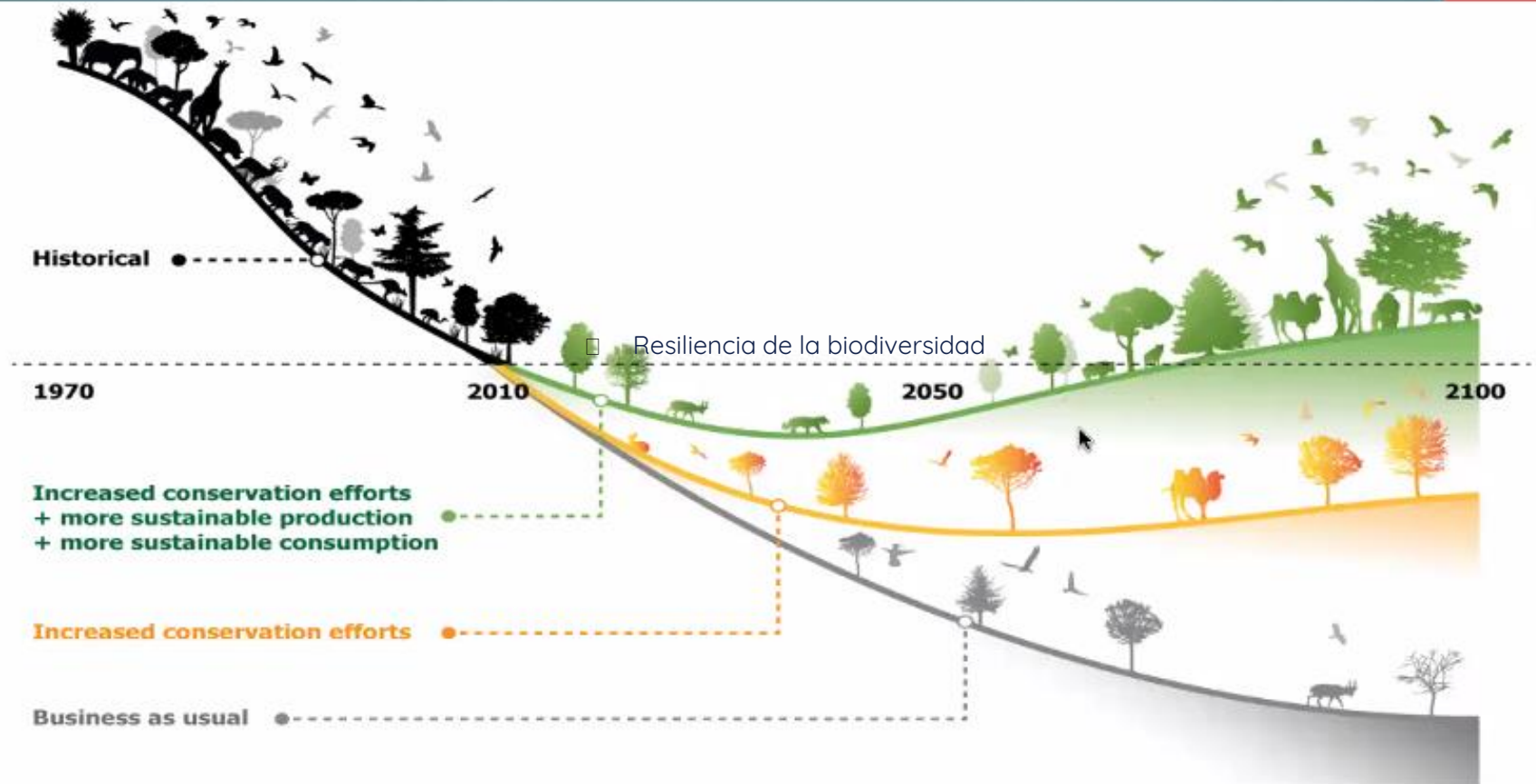
equipos profesionales, mobiliario de oficina, ordenadores y otras infraestructuras.



COMUNICACIÓN

134 millones de toneladas (1.7% del consumo total de materiales)

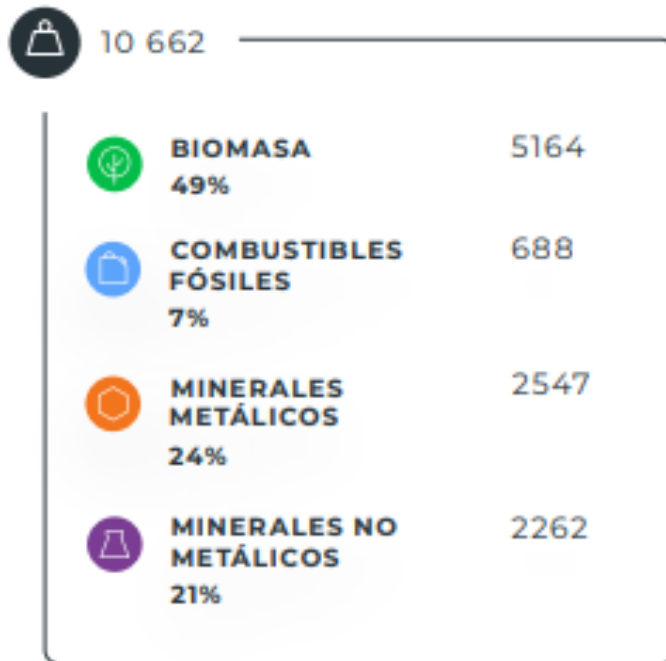
EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE



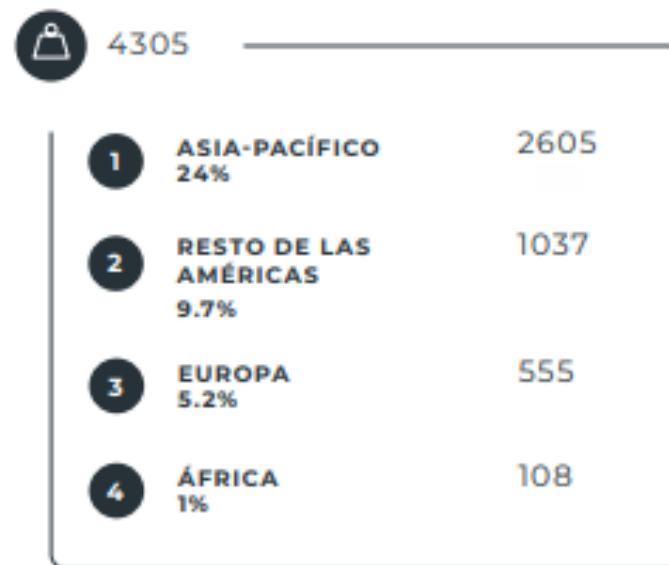
Leclère, D., Obersteiner, M., Barrett, M. et al. Bending the curve of terrestrial biodiversity needs an integrated strategy. *Nature* 585, 551–556 (2020)

ALC: Desglose de extracción de materiales

EXTRACCIÓN DOMÉSTICA TOTAL



PORCENTAJE DE EXTRACCIÓN DOMÉSTICA EXPORTADA

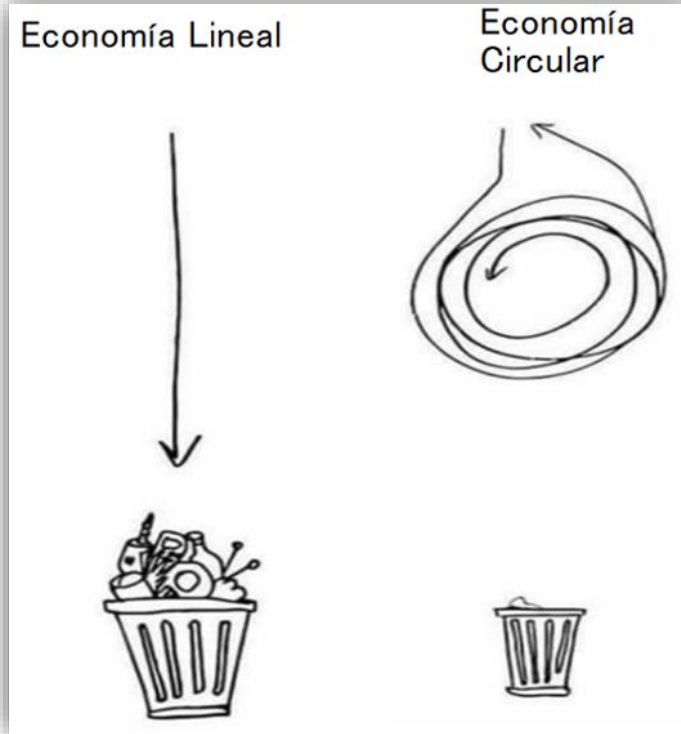


Cuenta de Flujo de Mariales Costa Rica, BCCR



Hacia una economía circular

Utilizar,
producir y
desechar



Rompe este
ciclo, busca la
reutilización,
residuos de
regreso a la
producción.

Principales tendencias legislativas mundiales que apoyan la transición a la economía circular

- *Ecodiseño y reducción de residuos.*
- *Responsabilidad Extendida del Productor.*
- *Derecho a reparación.*
- *Pasaportes digitales de productos.*
- *Reducción de residuos de envases.*
- *Prohibición de los plásticos de un solo uso.*
- *Incentivos para las prácticas de economía circular.*

Principales tendencias legislativas mundiales:

- **Ecodiseño y reducción de residuos.** Busca reducir los residuos y prolongar los ciclos de vida de los productos.
- **Responsabilidad Extendida del Productor.** anima a las empresas a integrar consideraciones medioambientales en el diseño de sus productos y en sus prácticas de gestión de residuos.

Principales tendencias legislativas mundiales:

- **Derecho a reparación:** facultan a los consumidores a reparar. Garantiza el acceso a manuales de reparación, piezas de repuesto y herramientas.
- **Pasaportes digitales de productos:** proporcionan información detallada sobre los materiales, el origen, la reparabilidad y la reciclabilidad de un producto, lo que mejora la transparencia y apoya los modelos de negocio circulares.

Principales tendencias legislativas mundiales:

- **Reducción de residuos de envases:** se están centrando en la reducción de los residuos de envases y la reutilización o el reciclaje de los materiales de embalaje.
- **Prohibición de los plásticos de un solo uso .**
- **Incentivos para las prácticas de economía circular:** incluye beneficios fiscales, subvenciones, programas de préstamos o subsidios para las empresas que adopten modelos circulares, fomentando el cambio de procesos lineales a circulares.

Qué características debería tener una ley de economía circular

- *Responsabilidad Extendida del Productor (REP)*
- *Incentivos Fiscales y No Fiscales*
- *Gradualidad y Transición*
- *Participación del Consumidor*
- *Flexibilidad y Adaptabilidad*
- *Cobertura Amplia de Sectores*
- *Transparencia, métrica y Rendición de Cuentas*
- *Innovación y Desarrollo*
- *Gobernanza*
- *Educación*

Qué características debería tener una ley de economía circular

- **Responsabilidad Extendida del Productor (REP):** responsabilidad de todo el ciclo de vida de sus productos, desde el diseño hasta la disposición final. Esto incluye la financiación y organización del reciclaje y la gestión de residuos.
- **Incentivos Fiscales y No Fiscales:** como reducciones de impuestos, subvenciones para proyectos de reciclaje y penalizaciones para el incumplimiento.

Qué características debería tener una ley de economía circular

- **Gradualidad y Transición:** fases claramente definidas que den tiempo a las empresas y consumidores a adaptarse a los nuevos requisitos.
- **Participación del Consumidor:** debe incluir mecanismos para involucrar a los consumidores en el proceso, educación y facilitando participación en programas de reciclaje y devolución de productos
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** suficientemente flexible para adaptarse a nuevos avances tecnológicos y cambios en el mercado, permitiendo actualizaciones periódicas.



Qué características debería tener una ley de economía circular



- **Cobertura Amplia de Sectores:** debe abarcar múltiples sectores de la economía, asegurando que todas las áreas productivas se alineen con los principios de la economía circular
 - **Transparencia, métrica y Rendición de Cuentas:** mecanismos para monitorear y reportar el progreso hacia los objetivos establecidos, datos accesibles al público y sanciones para el incumplimiento
- 

Qué características debería tener una ley de economía circular

- **Innovación y Desarrollo:** de nuevas tecnologías y modelos de negocio que apoyen la economía circular, proporcionando apoyo financiero y regulatorio
- **Gobernanza y reducción de tramitologías:** ¿Quién es el ente rector encargado? ¿Participan todos los actores y sectores en el proceso? ¿Existe facilidad de implementación?
- **Educación:** genera cambios en patrones de consumo, mejores decisiones al consumir.

De la propuesta de ley actual, oportunidades de mejora:

- Incluir instrumentos como las NDCs, el plan de descarbonización, la política de consumo producción sustentable, la estrategia de Economía circular y la de bioeconomía.
- Incluir más conceptos de Economía Circular.
- Incluir al sector privado y a la academia en la coordinación, mantener el CTIEC.
- Claridad en la rectoría.

De la propuestas de ley actual, oportunidades de mejora:

- Incorporar el tema de la bioamasa y el potencial de la bioeconomía circular.
- Claridad en los incentivos
- Gradualidad
- Coherencia sobre las medidas para la cadena de valor para el sector comercio y servicios considerando competitividad país y costos sociales.
- Incluir concepto de responsabilidad extendida ala productor



“!La economía circular nos permite
mejores negocios, impactar menos
en el ambiente y avanzar a contribuir
con un mundo mejor!”

Muchas Gracias !

Cynthia Córdoba Serrano.
Diputada,
Asamblea Legislativa, Costa Rica.
cynthia.cordoba@asamblea.go.cr

